


## NOTA INFORMATIVA

Se informa que con fecha 9 de enero de 2025, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía ha adoptado la resolución de medida cautelar 7/2026, solicitada en el recurso nº 756/2025, contra la resolución de adjudicación del **CONTRATO BASADO DE LOS SERVICIOS DE UNA OFICINA DE GOBIERNO DEL DATO Y DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, COFINANCIADO CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) DESTINADOS A PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE), DERIVADO DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, LOTE 2, DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA**, consistente en la suspensión del procedimiento de adjudicación de la citada contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE INVERSIONES Y CONTRATACIONES

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6CXN2K8T4FUS8ECMRJ6H8GAY	PÁG. 1/1	